TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		1036 DEL 2 DE JULIO DE 2021	17 de Agosto de 2021	16 de Septiembre de 2021
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CAUCA					
CONTRATISTA	NELSON URIBE RAMIREZ					
No. DE IDENTIFICACIÓN	10127384			**EXPEDIDA EN**	PEREIRA	
No. TELÉFONO y/o CELULAR	3218179344					
SUPERVISOR	EDUARD HERNAN MINA CARABALI					
NIVEL PROFESIONAL	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION			**DESPACHO**	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
INTERVENTOR	N. A					
NIVEL PROFESIONAL	N. A			**DESPACHO**	N. A	
CDP No.	49821 del 18 de Febrero de 2021			**CRP No.**	59521 del 7 de Julio de 2021	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	00AR-4020-1403-2017-00003-0040			**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 15.000.000	
FORMA DE PAGO	**ACTAS PARCIALES**			**PAGO No.**	1	
VALOR A PAGAR	$ 5.000.000					
BALANCE FINANCIERO						
VALOR CONTRATO Honorarios	$15.000.000					
VALOR EJECUTADO		$5.000.000				
SALDO POR EJECUTAR		$10.000.000				
PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$2.000.000			**PERIODO COTIZADO**	Agosto	
EPS	COOMEVA			**VALOR PAGADO**	$427.400	

ARL	POSITIVA	**VALOR PAGADO**	$17.900		
AFP	COLPENSIONES	**VALOR PAGADO**	$547.100		
VALOR TOTAL PLANILLA	**$ 992.400**	**PLANILLA No.**	51461086		
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)		**SI**	**X**	**NO**	

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios Profesional como asesor jurídico especializado en OT para la fase de formulación del proyecto denominado: "Formulación del plan de ordenamiento departamental Cauca" financiado con recursos del SGR.

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el 17 de Agosto al 16 de Septiembre de 2021 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

1. Revisar y aprobar desde el ámbito jurídico todos los documentos que se deriven de la ejecución del proyecto formulación del plan de ordenamiento departamental del Cauca, así como el documento de sistematización de la experiencia de los diálogos regionales presentados por los diferentes componentes que conforman el proyecto.

Inició la revisión del documento de diagnóstico en el estado del arte que se encuentra y conforme a su desarrollo de contenidos formal, haciendo especial énfasis en el desarrollo metodológico con alguna conformidad con los contenidos sugeridos por el acuerdo COT 010 de Septiembre de 2016 y con aproximación referida al manual diseñado por el DNP al efecto y, específicamente, en su aproximación desde las diversas estructuras territoriales necesarias, así: biofísica, funcional y de servicios y socioeconómica y espacial

2. Elaborar y presentar a la dirección del Proyecto, un documento base, conceptual y metodológico, que permita identificar las competencias constitucionales y legales de los departamentos en materia de ordenamiento territorial y que sirva como instrumento normativo y procedimental de soporte para la formulación del POD.

Elaboró y presentó a la dirección del proyecto un documento inicial conceptual de análisis de las normas originarias fundamento del ejercicio legal de Plan de Ordenamiento Departamental (Constitución nacional, ley 1454 de 2011 y acuerdo COT 010 de 2016)

3. Sustentar mediante concepto jurídico, la legitimidad jurídica e institucional de la adopción del POD mediante Ordenanza aprobada por la Asamblea Departamental.

Actividad que aún no se desarrolla

4. Realizar la estructuración del proyecto de ordenanza para la adopción del POD.

Actividad de aún no se desarrolla

5. Elaborar una lista de verificación para el aseguramiento jurídico de los documentos del POD Cauca.

Actividad que aún no se desarrolla

6. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del proyecto (fase diagnóstico y fase formulación) y que se encuentren en la órbita general del mismo

Participó en reuniones virtuales de orientación en materia de regulación legal de POD

El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado. El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el periodo de Agosto de 2021 vigencia del contrato No 1036 de 2021 tal como se demuestra en el informe presentado.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Planilla seguridad social, comprobante de pago, CD documentos	Un (1) CD

Dado en la ciudad de Popayán, a los quince (15) días de diciembre de 2021

FIRMA SUPERVISOR	EDUARD HERNAN MINA CARABALI

Revisó: Luis Felipe Márquez Duque
Revisó: Natalia Pino – apoyo supervisión POD Cauca
Revisó: Diana Gutiérrez – apoyo supervisión POD

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-09-10, 11:39:52 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2021
Empresa	NELSON URIBE RAMIREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 10127384
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	51461086
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1125866488
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	$ 992.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 547.100	$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 427.400	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 17.900	$ 0
		SubTotales:		$ 992.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 992.400

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.